

ACTA N^o _{21.2.1.1} -027

MARTES 21 DE FEBRERO DE 2012

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : DR. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE.

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CURREA.

RELATORIA-TRANSCRIPCIÓN : DRA. NHORA ELENA CÁRDENAS SANDOVAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
(RELATORA)

TRANSCRIPCIÓN 2 : SRA. LIDA DELGADO

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1-027

SESIÓN ORDINARIA

HORA : Siendo las 3:30 p.m. inicia la Plenaria
FECHA : Martes 21 de Febrero de 2012
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE : H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CURREA
RELATORA : Dra. NHORA ELENA CARDENAS SANDOVAL

(ASUME LA PRESIDENCIA EL H.C.DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ)

PRESIDENTE: Señor Secretario, siendo las 3:30 pm damos inicio a la Sesión Plenaria, Sr. Secretario sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria, día Martes 21 de Febrero de 2012, siendo las 3:30 de la tarde.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO:

ARCOS BENAVIDES, OSWALDO	(P)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(P)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(P)	MOSQUERA, HARVY	(P)
BARRERAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(P)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(P)
ECHVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(A)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(P)	RENTERÍA CHALÁ, DANNIS ANTONIO	(P)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(P)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(P)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(P)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(P)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Señor Presidente hay quórum Decisorio, a continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y el Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHA EL HIMNO DE COLOMBIA Y EL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

(ASUME LA PRESIDENCIA EL H.C. OSWALDO ARCOS BENAVIDES)

PRESIDENTE: Sr. Secretario sírvase leer el Orden del Día.

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA MARTES 21 DE FEBRERO DE 2012

1. LLAMADO A LISTA VERIFICACION DEL QUORUM.
2. CITAR A LA SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL DOCTORA MARIA HELENA QUIÑONEZ, AL SECRETARIO DE GOBIERNO DOCTOR CARLOS JOSÉ HOLGUÍN, A LA SECRETARIA DE DEPORTES DOCTORA CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ, AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DOCTOR RAÚL ANTONIO SALAZAR, AL SECRETARIO DE SALUD DOCTOR DIEGO CALERO, A LA SECRETARIA DE CULTURA DOCTORA SANDRA DE LAS LAJAS TORRES, AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y VALORIZACIÓN MUNICIPAL DOCTOR MIGUEL MELÉNDEZ CARVAJAL, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 031 PRESENTADA POR LA BANCADA DEL PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL CONFORMADA POR EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ URIEL ROJAS BAUTISTA.
3. COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS.

-Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día-

(ASUME LA PRESIDENCIA EL H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE)

EL PRESIDENTE: En consideración el Orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿lo aprueba la Plenaria?

(EL H.C. APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

2. *CITAR A LA SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL DOCTORA MARIA HELENA QUIÑONEZ, AL SECRETARIO DE GOBIERNO DOCTOR CARLOS JOSÉ HOLGUÍN, A LA SECRETARIA DE DEPORTES DOCTORA CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ, AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DOCTOR RAÚL ANTONIO SALAZAR, AL SECRETARIO DE SALUD DOCTOR DIEGO CALERO, A LA SECRETARIA DE CULTURA DOCTORA SANDRA DE LAS LAJAS TORRES, AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y VALORIZACIÓN MUNICIPAL DOCTOR MIGUEL MELÉNDEZ CARVAJAL, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 031 PRESENTADA POR LA BANCADA DEL PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL CONFORMADA POR EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ URIEL ROJAS BAUTISTA.*

Ha sido leído el segundo punto del Orden del Día Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Secretario en la Plenaria se encuentran los citados?

EL SECRETARIO: Sr. Presidente en el Hemiciclo se encuentran presentes los Secretarios citados a excepción de la Dra. CLARA LUZ ROLDAN está ingresando al Hemiciclo del Concejo y el Secretario de Educación Dr. RAUL ANTONIO SALAZAR quien no se encuentra.

EL PRESIDENTE: Siguiendo el esquema que se lleva en la Plenaria con los citantes, tiene la palabra el H.C. JOSÉ URIEL ROJAS BAUTISTA.

H.C. JOSÉ URIEL ROJAS BAUTISTA: Gracias Presidente.

El H. Concejal agradece a la Administración por la presencia y agradece a todos los asistentes.

Habla del Tema de la Educación cuando estuvo en el Concejo, de la Secretaria de Cultura, el antiguo Secretario de Salud, la Secretaria de Hacienda dijo que el Municipio no tiene recursos, el Secretario de Gobierno explicando cuántas motos, cuántas cámaras y cuánta policía se necesitaba para la seguridad de Cali y dice que la Secretaria de Bienestar y Desarrollo Social es la persona que mas anhelaba que estuviera presente en el Concejo; porque quiere hablarle de los derechos de los niños y niñas, las mujeres desamparadas, dice que se siente muy honrado de que hoy este en el recinto de la democracia; porque es el recinto donde se defienden los derechos humanos y acá es donde se dice verdaderamente las verdades.

El H. Concejal presenta un video donde muestra lo que para él es el verdadero problema de Cali e invita a los Secretarios a que propongan soluciones, a que se trabaje por la dignidad del ser humano y que después de que vean el video presenten soluciones al respecto.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Relatora):

EL H.C. JOSÉ URIEL ROJAS BAUTISTA SE PERMITE PRESENTAR EL VIDEO, A CONTINUACIÓN SE ADJUNTAN FOTOS DEL VIDEO.



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-027
MARTES FEBRERO 21 DE 2012
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA





*GENERACION DE EMPLEO
Y
OPORTUNIDADES
EN SANTIAGO DE CALI*





El video menciona la problemática de los carretilleros de Cali, los recicladores, la falta de poda de los parques y zonas verdes, falta de implementos deportivos y adecuación de parques por parte de la Secretaría del Deporte, la falta de apoyo educativo en las escuelas de la Comuna 6 y falta de ampliación de cobertura, no cuentan con un colegio de educación media, los colegios que existen son privados, la problemática de los jóvenes que se encuentran con menos posibilidades de salir adelante buscan el mal camino por la falta de desempleo, la falta de titulación de predios en el Jarillón de la comuna 6.

Presentan las diferentes manualidades que se realizan en la Comuna 15, con el fin de que las madres cabeza de familia tengan un ingreso.

El H. Concejal solicita al Presidente que se llame uno a uno a los Secretarios citados para que se pronuncien con respecto al video. Pregunta al Secretario del Concejo que si se encuentra presente el Secretario de Educación?

EL SECRETARIO: No se encuentra presente el y tampoco ha presentado excusa.

H.C. JOSÉ URIEL ROJAS BAUTISTA: Dice a los H. Concejales que ya se empezó mal y que no se puede hacer educación desde el escritorio. Solicita se llamen a los secretarios.

EL PRESIDENTE: Dice al Secretario que el Secretario de Educación no se le cito a la Plenaria.

EL SECRETARIO: Se le envió citación el día 10 de Febrero del año 2012, recibido en el despacho de la Secretaria de Educación por Clara Joanna a las 2:45 pm.

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario sírvase por favor cursar copia de la citación al Secretario de Educación. Tiene la palabra la DRA. MARIA ELENA QUIÑONEZ.
EL H.C JOSE URIEL ROJAS BAUTISTA ha solicitado la palabra

**LA SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL
D.R. MARIA HELENA QUIÑONEZ:** Buenas tardes H. Concejales

Como decía el H.C. PRESIDENTE. Nosotros fuimos convocados a escuchar el diagnóstico de las diferentes problemáticas que se están experimentando en las diferentes comunas relacionado con la drogadicción, inseguridad, prostitución infantil y pandillas a partir de esto generar posibles soluciones y tener todos los elementos necesarios y incluirlo en el plan de desarrollo que se está trabajando. Desde la secretaria de bienestar social y secretaria de desarrollo territorial se tiene una misión específica es la siguiente. Proteger especialmente aquellas personas que por su condición económica física y mental se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta y el apoyo especial a la mujer cabeza de familia, a las personas de la tercera edad, a discapacitados, adolescentes, menores de edad, grupos étnicos y comunidades negras a los q se les debe brindar especial protección.

Otro tema de especial sensibilidad lo vemos en los semáforos, en la galería santa Elena en diferentes sectores son las personas en situación de calle

Hace un llamado a la comunidad para que le colaboren a conseguir recursos. dice que con los recursos que hay no se puede hacer gestión, no alcanza. Si no hay capital humano formado y con condiciones actas para trabajar, para vivir, para disfrutar la vida de nada nos sirve que tengamos estadios lujosos, o que tengamos avenidas de doble calzadas o que tengamos escuelas untuosas necesitamos es tener seres humanos en buenas condiciones, porque si no de nada nos sirve lo demás.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Relatora):

ADJUNTO SE ANEXAN LAS DIAPOSITIVAS DE LA EXPOSICIÓN DE LA DRA QUIÑONEZ.



Problemática Comunas

- Drogadicción
- Inseguridad
- Prostitución Infantil
- Pandillas

Posibles soluciones Plan de Desarrollo



Misión SDTBS

- Proteger especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta, así como la de la protección integral de la familia, y el apoyo especial a la mujer cabeza de familia, a las personas de la tercera edad, discapacitados, al adolescente, a los niños menores de edad y a los grupos étnicos y comunidades negras, a las cuales se les deba brindar especial protección. Promover, impulsar y facilitar la participación comunitaria en los términos de la Constitución y la Ley. Dirigir y coordinar la desconcentración administrativa y fiscal de la Administración en el nivel territorial. (Ac. 01/96, Art. 267)



Juventudes

La intervención de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social de Desarrollo Territorial y Bienestar Social a través del Eje Temático de Juventudes está orientada a consolidar espacios comunes que articulen los esfuerzos, conocimientos, recursos económicos y estrategias de la Administración Pública en el desarrollo integral de las juventudes en su dimensión social, política, educativa, deportiva, cultural, económica y ambiental.



Líneas

Los proyectos enfocados con y para las juventudes del municipio se ejecutan a través de tres (3) líneas de intervención:

- A) Línea de participación y organización Juvenil;
- B) B) Línea de investigación de las dinámicas juveniles;
- C) C) Línea de apoyo a expresiones juveniles.



Inversión en Juventudes

Año	Poblacion Atendida	Presupuesto
2008	615	697.866.600
2009	1550	1.290.317.503
2010	1235	805.220.842
2011	1735	1.529.860.098
2012	650	200.000.000



Gracias

Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social



EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Secretario de Gobierno el SECRETARIO DE GOBIERNO DOCTOR CARLOS JOSÉ HOLGUÍN.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO- DOCTOR CARLOS JOSÉ HOLGUÍN: dice que se termino el año 2011 con una cifra de homicidios más alarmante y la más alta en los últimos 10 años en la ciudad de Cali.

Se comenzó con una serie de estrategias encaminadas a reducir ese índice de homicidios se comenzó primero por recomponer la relación entre Administración Municipal, organismo de seguridad y de manera muy particular la policía.

Y de manera transitoria para un fin de semana en particular La Medida de prevención del porte de armas.

Hemos logrado con esto una disminución del 30% en materia de homicidios lo cual equivale a 65 vidas humanas que hemos logrado evitar que se hayan perdido gracias a estas acciones. con el toque de queda este año a comparación del año pasado en lo que corre del mes de febrero 20, hemos logrado reducir el número de víctimas menores de edad a 5 menos que el 2011. También se dedujo las lesiones personales a comparación del año pasado a 16 casos menos.

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario sírvase leer el artículo 53 del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

EL SECRETARIO: El Secretario lee el artículo 53 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, que menciona el orden de los concurrentes a las Sesiones Plenarias.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Secretario de Gobierno el SECRETARIO DE GOBIERNO DOCTOR CARLOS JOSÉ HOLGUÍN

EL SECRETARIO DE GOBIERNO- DOCTOR CARLOS JOSÉ HOLGUÍN: Habla de prevención de sustancias psicoactivas y de alcohol en jóvenes, también de el tema de violencia intrafamiliar y violencia sexual que también es una problemática.

Finalmente menciona que hay un proyecto por situado fiscal, es un programa que busca mejorar las relaciones intrafamiliares y problemas familiares, esta por 50 millones de pesos y espera que puedan empezar pronto.

Invita a participar a los H.concejales el día viernes a las 8 am en el auditorio principal de la universidad Icesi en este proyecto de firma de este convenio con el gobierno nacional

-Muchas gracias Sr. Presidente-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra LA SECRETARIA DE CULTURA DOCTORA SANDRA DE LAS LAJAS TORRES

LA SECRETARIA DE CULTURA DOCTORA SANDRA DE LAS LAJAS TORRES: Agradece al Concejal URIEL por la invitación y a los H. Concejales. Dice que se requiere mas estrategias que estén direccionadas a la comuna 6, lo que se ha visto es que la periferia se visibilice a toda la comuna. Se deben desarrollar y diseñar más programas con la gente de la Comuna. Diseñar y desarrollar programas de cultura que permita que niños, niñas, adolescentes y adultos sean beneficiados de estos programas, no se a permitido que la gente

entienda la cultura en Cali, se quiere que a través de las diferentes dependencias la cultura se vea relacionada.

Para los próximos cuatro años la estrategia consiste en ir al barrio, ir a las comunas y lograr que haya una agenda permanente en el proceso de la cultura, estar más de frente con procesos sociales a través de la cultura y el arte. Teniendo en cuenta el enfoque diferencial y el enfoque de la acción sin daño hoy se va a atender las diferentes comunidades que tiene Cali. están terminando de diseñar la programación y espera que el Concejo siga siendo su aliado.

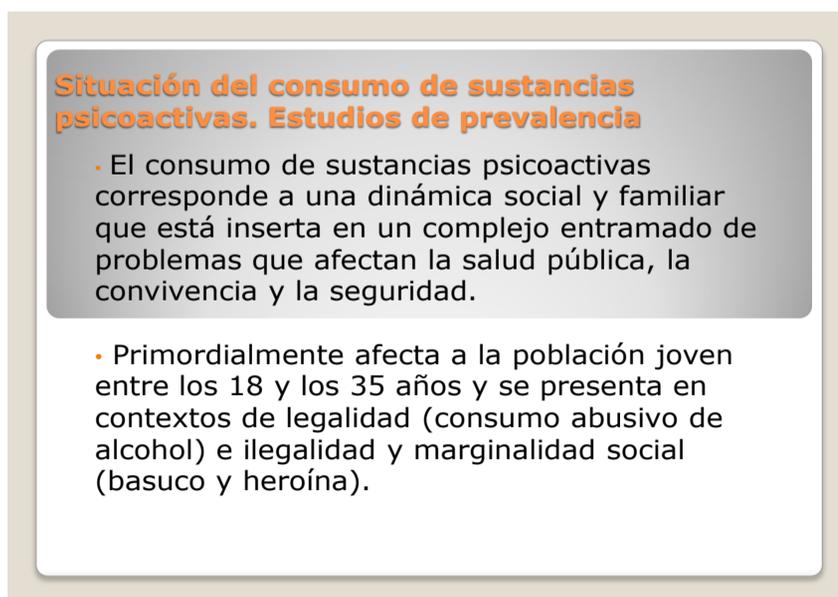
-Muchas gracias a la invitación y seguirá muy atenta-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el SECRETARIO DE SALUD DOCTOR DIEGO CALERO.

EL SECRETARIO DE SALUD - DOCTOR DIEGO CALERO: menciona la problemática del consumo de sustancias psicoactivas que atraviesa diferentes sectores en Cali el 82 % de las personas han consumido alcohol alguna vez en su vida y el 59 % a consumido alcohol en el último año y el general el 8.3% presentan consumo perjudicial de alcohol y es un porcentaje muy alto. La marihuana es la sustancia ilegal con un nivel más alto de consumo por encima de los indicadores nacionales el 10% había consumido alguna vez en su vida y el 4% han consumido en el último año.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Relatora):

ADJUNTO SE ANEXAN LAS DIAPOSITIVAS DE LA EXPOSICIÓN DEL SECRETARIO DE SALUD.



Situación del consumo de sustancias psicoactivas. Estudios de prevalencia

- El uso y abuso de una sustancia legal o ilegal está en correspondencia con factores sociales y culturales que incrementan la vulnerabilidad frente a su consumo.

POBLACION VULNERABLE

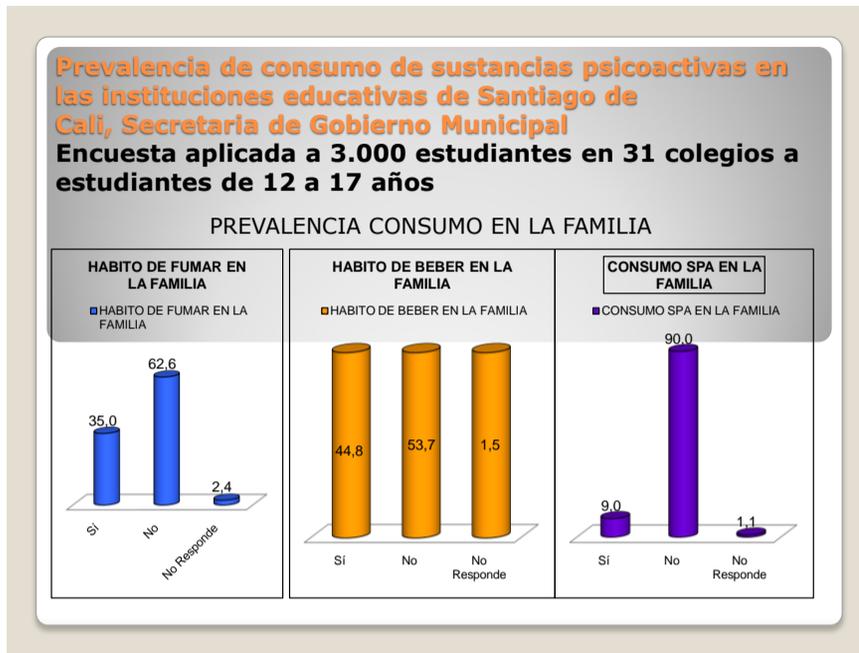
- Habitantes de calle, niños, niñas y adolescentes en riesgo de abandono, escolares entre 11 a 18 años, agrupaciones juveniles, población universitaria, minorías sexuales, personas en trabajo sexual, adultos trabajadores informales

Situación del consumo de sustancias psicoactivas. Estudios de prevalencia

- En Cali, el 82.9% de las personas han consumido alcohol alguna vez en la vida.
- El 59.3% de los caleños ha consumido alcohol en el último año.
- En general, el 8.3% de las personas de Cali presentan consumo perjudicial y de riesgo de alcohol; este porcentaje es 17% menor que el del Valle (10.1%) y 31% más bajo que la prevalencia nacional (12.1%).

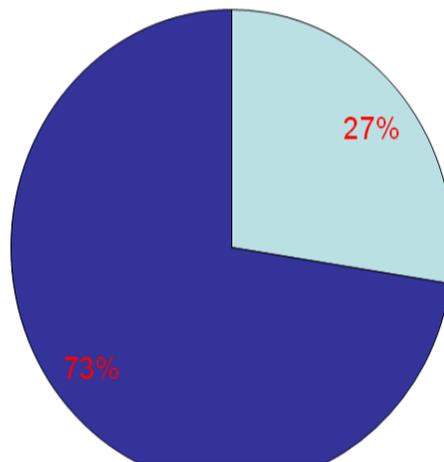
Situación del consumo de sustancias psicoactivas. Estudios de prevalencia

- La marihuana es la sustancia ilegal con el nivel más alto de consumo por encima de los indicadores nacionales. El 10.6% habría consumido marihuana alguna vez en la vida.
- En Cali, el 3.9% de las personas ha consumido marihuana en el último año, este porcentaje es 69% más alto que el observado en Colombia (2.3%).
- En general, 12.1% de la población habría consumido alguna sustancia ilegal en algún momento de su vida.



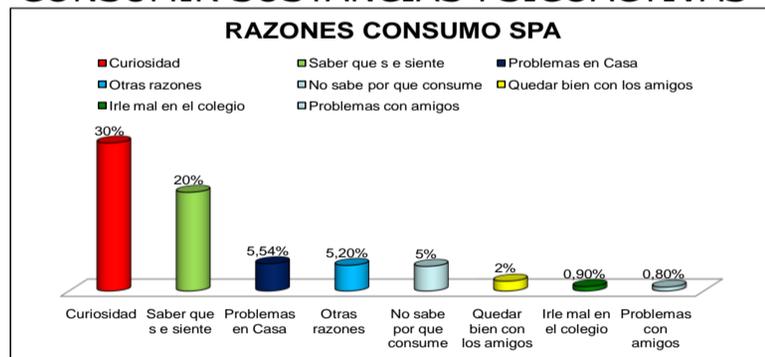
COLEGIO ULTIMO AÑO

□ SI HAN CONSUMIDO ■ NO HAN CONSUMIDO



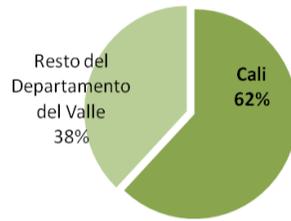
Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas de Santiago de Cali, Secretaria de Gobierno Municipal

RAZONES DE LOS JOVENES PARA CONSUMIR SUSTANCIAS PSICOACTIVAS



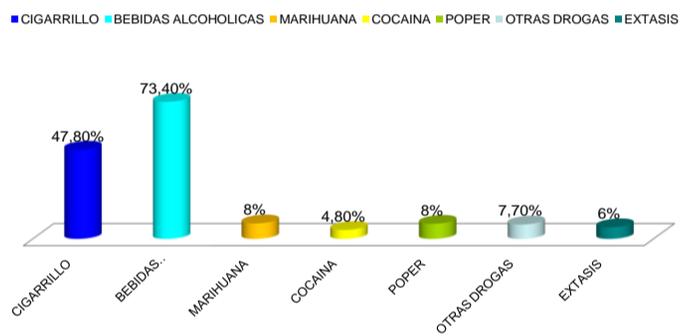
Intoxicación por consumo de sustancias psicoactivas en Cali

Lugar de notificación de Intoxicaciones por consumo de sustancias psicoactivas. Sivigila, enero de 2008 a julio de 2011



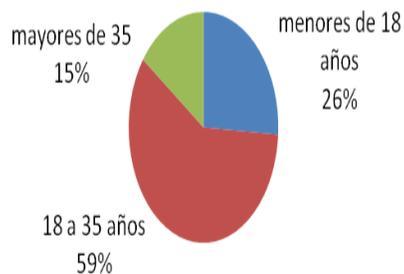
Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas de Santiago de Cali, Secretaria de Gobierno Municipal

PORCENTAJE DE CONSUMO POR SPA



Intoxicación por consumo de sustancias psicoactivas en Cali

Intoxicaciones por sustancias psicoactivas según grupos de edad. Sivigila, enero de 2008 a julio de 2011



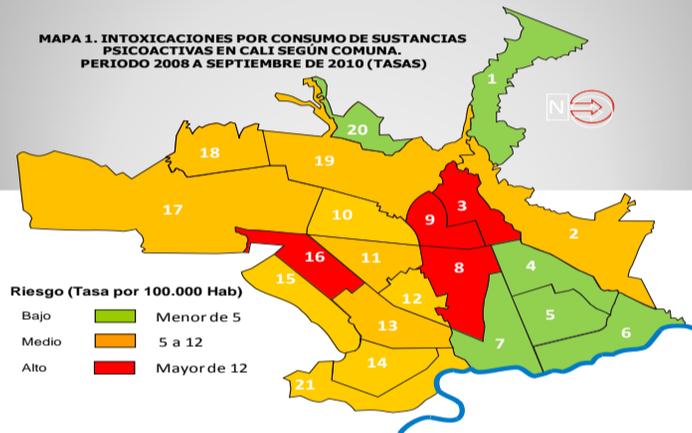
Intoxicación por consumo de sustancias psicoactivas en Cali

En las áreas urbanas, los barrios identificados con mayor número de casos son:

Antonio Nariño (15 casos), República de Israel (10 casos) y Mariano Ramos (9 casos), todos de la comuna 16 de la ciudad.

Intoxicación por consumo de sustancias psicoactivas en Cali

MAPA 1. INTOXICACIONES POR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN CALI SEGÚN COMUNA. PERIODO 2008 A SEPTIEMBRE DE 2010 (TASAS)



Intoxicación por consumo de sustancias psicoactivas en Cali

Intoxicaciones según el tipo de sustancia psicoactiva. Sivigila, enero de 2008 a julio de 2011



Intoxicación por consumo de sustancias psicoactivas en Cali

- Se confirma el alto riesgo de abuso que presenta la cocaína, sustancia que se caracteriza por ser combinada con otras durante su elaboración.
- Las intoxicaciones por consumo de alcohol evidencia la baja percepción del riesgo en su consumo abusivo, el cual incrementa manifestaciones de violencia interpersonal, violencia familiar y sexual, accidentes de tránsito y es puerta de entrada al consumo de otras drogas

Intoxicación por consumo de sustancias psicoactivas en Cali

- Frente a los opiáceos, como la heroína, es necesario recordar que desarrollan aguda dependencia física y psicológica, y cuando es inyectada se incrementa la posibilidad de sobredosis fatal y el desarrollo de infecciones como el VIH, hepatitis B y C, entre otras – como consecuencia de compartir jeringas.

En prevención y mitigación

Zonas de Orientación Escolar – ZOE

Son espacios relacionales contruidos con los miembros de la comunidad educativa, a través de las cuales se establecen servicios y acciones de acogida, escucha activa, acompañamiento, atención, asistencia, formación y capacitación, con el propósito de reducir la exclusión social y la deserción escolar, y prevenir situaciones de vulnerabilidad social.

Desde el 2009 funcionan en Cali 6 ZOE en los colegios Santa Librada, Antonio José Camacho, Juana Caycedo y Cuero, Gabriela Mistral, Santa Teresa de Jesús-Fé y Alegría, iniciándose en el 2011 el proceso en la Ciudadela Educativa Nuevo Latir.

Principales acciones adelantadas por la Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali

• Se adelantan acciones encaminadas a fortalecer a los diversos actores sociales e institucionales que en el Municipio de Cali intervienen en la puesta en práctica de los 4 ejes de acción de la política nacional:

- Prevención
- Mitigación
- superación
- Capacidad de respuesta local

En prevención y mitigación

Centros de Escucha Comunitarios

Son espacios relacionales contruidos con las redes institucionales y miembros de la comunidad local, para establecer acciones de acogida, escucha activa, acompañamiento, atención, asistencia, formación y capacitación, con el propósito de reducir la exclusión social y prevenir situaciones de vulnerabilidad social relacionadas con el consumo de sustancias y situaciones asociadas.

Hoy funcionan 5 Centros de Escucha: Potrero grande (Comuna 21), Vista hermosa (comuna 1), La Sultana (comuna 20), El Retiro (comuna 15) y Samaritanos de la Calle en El Calvario (comuna 3).

En prevención y mitigación

Grupos de Apoyo y Autoayuda

Apoyo a la conformación de Grupo de autoayuda, como Iniciativa comunitaria de construcción de red de apoyo para el consumidor de sustancias y su familia.

Redes del Buen Trato y comunitarias:

Fortalecimiento del capital social comunitario en los territorios para la implementación de la política pública de convivencia familiar y la promoción de la salud mental en el municipio. Hay 16 Redes Locales de Promoción del Buen Trato en comunas y corregimientos de la ciudad

En prevención y mitigación

Zonas de Orientación Universitaria

Son espacios relacionales contruidos con las miembros de la comunidad universitaria, y con el apoyo de las Oficinas de Bienestar Universitario, con el fin de desarrollar acciones de acogida, escucha activa, acompañamiento, atención, asistencia, formación y capacitación, para prevenir situaciones de vulnerabilidad social relacionadas con el consumo de sustancias y situaciones asociadas, aprovechando los recursos propios de investigación y formación de las Universidades.

En la actualidad se están conformando 2 Zonas de Orientación Universitaria en la universidad del Valle y la Fundación Universitaria María Cano.

Superación y Capacidad de Respuesta:

Asistencia Técnica en el componente de salud mental:

A los Servicios de la Red de Salud (urgencias, consulta externa, servicios hospitalarios, promoción y prevención para generar la capacidad de respuesta necesaria para la atención integral al consumo de SPA.

Centros de Atención a la Drogadicción-CAD:

Asistencia técnica para la habilitación de servicios de calidad en el sistema de referencia y contrarreferencia en salud mental. En la actualidad la ciudad cuenta con 12 CAD habilitados para la atención en modalidad residencial y ambulatoria.

Gestión intersectorial para la movilización social:

Coordinación del Comité Municipal de Prevención del Consumo de SPA como espacio de articulación para la acción conjunta. Participación en espacios de coordinación intersectorial e interinstitucional para la promoción de la salud mental, la prevención en el consumo de SPA y la garantía de los derechos de los consumidores de sustancias.

Conclusiones y recomendaciones

- Crear y fortalecer el sistema de Vigilancia del Consumo de Sustancias Psicoactivas a cargo del Municipio, articulado con el SUI SPA y el Observatorio Nacional de Salud.
- Las Autoridades Municipales con responsabilidad en el tema, y bajo el liderazgo del Alcalde Municipal, deben comprometerse a diseñar e implementar una Política Municipal Integral de Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.

Conclusiones y recomendaciones

- El consumo de sustancias psicoactivas es un fenómeno complejo que tiene un origen multifactorial, por lo tanto requiere ser abordado desde las múltiples dimensiones que inciden en las dinámicas de consumo de los individuos y de los grupos.
- Todos los actores sociales e institucionales relevantes de la ciudad – Estado, Sociedad Civil y comunidades – son co-responsables en la prevención y atención del consumo de Sustancias Psicoactivas, por lo cual deben asumir compromisos efectivos.
- Se deben desarrollar programas de prevención del riesgo, reducción del daño, y del impacto del consumo de SPA que propicien procesos de formación continua, formales y no formales orientados a la promoción de la salud, desde la perspectiva de la inclusión social.

Conclusiones y recomendaciones

- Desde la perspectiva de la salud pública, la tarea es dirigir los esfuerzos a la prevención y al manejo del riesgo, primordialmente con los niños y los adolescentes, tanto escolarizados como no escolarizados, pues son los más afectados por el impacto nocivo que dichas sustancias tienen en su crecimiento y desarrollo, y porque propician el deterioro de la convivencia pacífica y democrática.
- Se debe hacer una gestión institucional que mejore la oferta de servicios, en cantidad y calidad, tanto del sector público como del sector privado, y que garantice la atención integral de los servicios de salud y de protección social a las personas afectadas por el consumo y a sus familias.

Conclusiones y recomendaciones

Debe hacerse especial énfasis en desarrollar acciones con los habitantes de las comunas 1, 3, 6, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 21, quienes presentan un riesgo mucho más alto de incremento del consumo en relación con el resto de comunas de la ciudad, por sus condiciones de vulnerabilidad y exclusión social.

EL PRESIDENTE: Gracias Doctor. H.C. JOSÉ URIEL ROJAS BAUTISTA tiene la palabra. Se deja constancia de la asistencia del SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DOCTOR RAÚL ANTONIO SALAZAR.

H.C. JOSÉ URIEL ROJAS BAUTISTA: Gracias Presidente.

El Honorable Concejal se dirige a los asistentes e invitados a la Plenaria diciéndoles que espera que los Secretarios se permitan tener en cuenta en el Plan de Desarrollo todas las falencias que existen para la ciudad.

EL PRESIDENTE: H.C. LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ.

H.C. LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ: El H. Concejal dice que espera que todas las palabras de intersectorialidad y transversalidad de la que tanto se habla se cumpla.

Solicita fortalecer el trabajo de todas estas personas que se han capacitado y podamos vincularlos al sector productivo

Se debe buscar el mecanismo para que esos proyectos que hay para las comunas, los ejecute la misma gente de la comunidad, para que se fortalezca las madres cabeza de familia, importante que se trate el tema de drogadicción y muy importante que ese tema entre como un programa en el Plan de Desarrollo.

-Muchas Gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el H.C. JOHN MICHEL MAYA BEDOYA.

H.C. JOHN MICHEL MAYA BEDOYA: Gracias Presidente.

El H. Concejal dice que este debate pareciera que no tuviera la importancia necesaria pero si les dan verdadera importancia a los debates de cifras donde se habla de miles y miles de millones invertidos.

Dice que muy importante la exposición del Secretario de Salud, cuando menciona el problema de drogadicción que hay en la Ciudad

Le pide a los compañeros, que se le dé la importancia a éste debate, les pide que piensen mas en el tema social porque de lo contrario esta ciudad no es viable una ciudad donde la vida y el ser humano no es el centro no es una ciudad viable.

EL PRESIDENTE: H.C. JOHN JAIRO HOYOS GARCIA.

H.C. JOHN JAIRO HOYOS GARCIA: Gracias Presidente.

El H. Concejal dice que pide a todas las presentes que se rinda un tributo al Concejal JOSE URIEL ROJAS BAUTISTA, por varias razones.

Una, se convierte en un testimonio vivo de lo que significa la fuerza y lucha de un ciudadano humilde para salir adelante, dice que hoy ha convocado en pleno al gabinete por la preocupación de ese pueblo humilde que monta en carretilla y que no ha podido estudiar y que lo ayudo a sacar adelante. Dice el Concejal que el debate del Dr. URIEL da un testimonio de la problemática que tiene la comunidad hoy en la Ciudad, que el Concejal Uriel ha pedido es que vean este testimonio vivo para que a partir de mañana tengan presente la imagen de éste pueblo necesitado, que apunten a factores para el desarrollo como son salud, educación.

Dice el H. Concejal que ofrece su tributo de admiración al Concejal Uriel Rojas, es la labor de un colombiano entregada al servicio de los demás. Y dice que cada funcionario citado, no puede irse sin dejar constancia que trabajaran y darán respuesta a las solicitudes que ha demandado el Concejal URIEL.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN: Gracias Presidente.

La H. Concejal dice que no cree en la voluntad para solucionar estos temas, dice que no es posible que donde no hay garantías para estos derechos, cree que no existe ninguna voluntad de éste gobierno y de los anteriores de solucionar la grave crisis social que vivimos

Es la gente la que se tiene que organizar para salir a reclamar sus derechos.

-Muchas Gracias-

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del Orden del Día.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

3. COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS.

Ha sido leído el tercer punto del Orden del Día Sr. Presidente, hay proposiciones.

EL PRESIDENTE: Sírvase leerlas.

República de Colombia

LUNES 27 Febrero

DANIS ANTONIO RENTERIA CHALA
 Concejal Municipio de Cali Valle. 2012-2015
 COMPROMISO SOCIAL ANTE TODO

Concejal Municipio de Santiago de Cali

Concejo
 Santiago de Cali

PROPOSICION No.

La bancada del Movimiento Político MIO propone invitar a los siguientes funcionarios de las Fuerzas Militares para que dentro del rol de sus funciones y competencias den respuesta al cuestionario que se les formulará, a fin de conocer el origen de las amenaza terrorista que afecta a la ciudad y las actividades que desarrolla el Ejército Nacional en el área metropolitana de Santiago de Cali, en especial en lo relacionado a mitigar o erradicar esta amenaza: terrorista que vive la ciudad. A saber:

- Comandante Tercera Brigada del Ejército Nacional
- Comandante del Batallón de Policía Militar No. 3
- Comandante del batallón de alta montaña

1. ¿Cómo esta conformada la Tercera Brigada del Ejército Nacional, cual es su jurisdicción, y su responsabilidad teniendo en cuenta el concepto de región?
2. ¿Dentro del área metropolitana de Santiago de Cali, que actores están generando impacto terrorismo y sensación de inseguridad?
3. ¿Qué Actuaciones adelanta la Tercera Brigada con sus Unidades en especial el GRUPO GAULA, BATALLON PICHINCHA, BATALLON DE ALTA MONTAÑA No.3 Y BATALLON DE POLICIA MILITAR No.3, para erradicar la amenaza que enfrenta la ciudad? (desde defensa y seguridad)
4. ¿Dentro de la responsabilidad Constitucional asignada a la Fuerza Publica esta la función de defensa y seguridad institucional, en momentos que se presente amenaza terrorista tal como en este particular caso. En tal sentido sírvase indicar a esta corporación en que comunas y vías presta esta función.
5. ¿Indique a esta corporación que apoyo recibió la Tercera Brigada y sus Unidades orgánicas en especial el Batallón de Policía Militar No. 3, de la administración anterior y si se cumplió con lo preceptuado en la ley 418 de diciembre 26 de 1997, modificada por las leyes 782 de 2002, ley 1186 de 2006. Igualmente desde la óptica de ese Comando ha sentido el apoyo y colaboración armónica por parte de la actual administración y que apoyo requiere de la administración Municipal para cumplir en forma oportuna y adecuada la función de defensa y seguridad en el área metropolitana de Santiago de Cali.
6. Como comandante de la Tercera Brigada del Ejército Nacional a que se compromete para con la ciudadanía Caleña en la presente vigencia.

H.C. DANIS ANTONIO RENTERIA

H.C. CARLOS FERNAN RODRIGUEZ

Concejo Municipal - Santiago de Cali - Colombia
 Av. 2 Norte # 10-65 CAM PBX: 667 8200
 www.concejodecali.gov.co

Rox Alejandra Barrera

Ha sido leída Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: En consideración la Proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado Sr. Presidente. Hay otra proposición.

EL PRESIDENTE: Sírvase leerla.

PROPOSICIÓN

EL SECRETARIO:

República de Colombia



Concejo
Santiago de Cali

PROPOSICION No.

12-Feb-2012
Aprobado

LA BANCADA DEL MOVIMIENTO POLITICO MIRA PROPONE CITAR A LA SEÑORA DIRECTORA DEL DAGMA, AL SEÑOR DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL, PARA QUE DENTRO DEL ROL DE SUS COMPETENCIAS Y EN ESPECIAL CON LO REFERENTE A LA AGENDA AMBIENTAL, DEN RESPUESTA AL CUESTIONARIO QUE A CONTINUACION SE LES PRESENTA; EN IGUAL SENTIDO SE PROPONE INVITAR AL SEÑOR GERARDO RODRIGUEZ, DIRECTOR DE LA FUNDACION PACHAMAMA, Y AL DOCTOR JOSE HANDEMBERG PRADA H. DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA:

1. EN QUE ESTADO SE ENCUENTRA EL PROCESO DE FORMULACION DE LA AGENDA AMBIENTAL DE CALI.
2. CUANTAS Y CUALES ZONAS AMBIENTALES SE HAN ESTABLECIDO EN CALI, Y QUE CRITERIOS TECNICO AMBIENTALES SE TUVIERON EN CUENTA PARA ELLO, APORTANDO LOS SOPORTES RESPECTIVOS.
3. SE HA VENIDO SOCIALIZANDO EL PROCESO DE AGENDA AMBIENTAL?, EN CASO AFIRMATIVO DIRA COMO, APORTANDO LOS SOPORTES RESPECTIVOS.
4. SE ESTA ADELANTANDO EL PROCESO DE FORMULACION DE LA AGENDA AMBIENTAL ARTICULANDOLO CON LA ADOPCION DEL POT Y DEL PLAN DE DESARROLLO?, COMO? APORTAR SOPORTES.
5. CUANTO RÉCURSO SE HA INVERTIDO EN EL PROCESO DE FORMULACION DE LA AGENDA AMBIENTAL?
6. EXISTE A ESTAS ALTURAS RESUMEN TECNICO AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE CALI Y DE LAS ZONAS AMBIENTALES? EN CASO AFIRMATIVO APORTARLO.
7. PARA QUE FECHA SE PROYECTA TENER LA AGENDA AMBIENTAL A FIN DE ARTICULARLA CON EL POT Y CON EL PLAN DE DESARROLLO.

ATTE:

JUAN CARLOS OLAYA CIRO
H. CONCEJAL

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado Sr. Presidente. Hay otra proposición.

EL PRESIDENTE: Sírvase leerla.

PROPOSICIÓN

EL SECRETARIO:

República de Colombia



Concejo
Santiago de Cali

Procuraduría

Feb. 21-2012
Aprobado

Se oficie a la Procuraduría para que se inicie investigación sobre la conducta del Funcionario Dr Sabas Ramiro Tafur, Gerente Interrentor de EMCALI EICE ESP por su reiterada inasistencia a las citaciones realizadas por la Corporación Concejo de Cali, especialmente sobre el Componente de Telecomunicaciones.

Lo anterior con fundamento en el Artículo 83 del Reglamento Interno del Concejo de Cali

Patricia Melina B

Ha sido leída Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: En consideración la Proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Plenaria?

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-027
MARTES FEBRERO 21 DE 2012
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado Sr. Presidente. Hay otra proposición.

EL PRESIDENTE: Siguiente Proposición.

EL SECRETARIO: No hay mas Proposiciones Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Se levanta la Sesión y se cita para mañana a las 3:30 de la tarde.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

**FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE
PRESIDENTE**

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA _____
DEL MES DE _____ DEL AÑO 2012, ACTA N°21.2.1.1-_____

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

Proyecto: Dra. Nhora Elena Cárdenas Sandoval. - Profesional Universitario (Relatora) 🇨🇴